



MEMORIA DE CONTRATACIÓN

Al Laboratorio Regional de Salud Pública de la Consejería de Salud le corresponde (Decreto estructura 117/2002) la realización de las funciones analíticas en materia de salud pública y bromatología sobre aquellas muestras que le sean remitidas por las correspondientes unidades o a petición de parte y que requieran un análisis sanitario, empleando las técnicas microbiológicas, bromatológicas, fisicoquímicas y de aseguramiento de la calidad analítica que sean precisas.

Los laboratorios que realizan control oficial de alimentos deben estar acreditados por la norma UNE-EN-ISO 17025 para que dichos controles tengan validez legal. El Laboratorio Regional de Salud Pública de Murcia está acreditado para el control físico-químico oficial de alimentos, y en los procesos de acreditación y/o validación de las técnicas analíticas ha utilizado unos equipos instrumentales cuyas especificaciones y/o referencia aparecen indicados en los procedimientos de trabajo.

En concreto el Laboratorio Regional de Salud Pública dispone y utiliza, para realizar las determinaciones físico-químicas acreditadas para el control oficial de alimentos, una serie de equipos de cromatografía de gases, cromatografía de líquidos y espectrofotometría de la marca AGILENT TECHNOLOGIES.

Los equipos que utilizamos en técnicas acreditadas es obligatorio realizarle mantenimientos periódicamente para verificar su correcto funcionamiento. Al tratarse de equipos muy complejos es imprescindible recurrir a un servicio técnico externo para su mantenimiento obligatorio anual y para realizar reparaciones en caso de avería, siendo por ello necesario proceder a la contratación de un servicio técnico con garantía del fabricante mediante procedimiento de concurso.

Esta licitación se ha venido haciendo en años anteriores y dado que el procedimiento de contratación de suministros actualmente en vigor finaliza el 31 de enero de 2019, se considera necesario iniciar un nuevo procedimiento de contratación para satisfacer las necesidades analíticas en el Laboratorio Regional de Salud Pública.

El Director del Laboratorio Regional de Salud Pública

(firmado electrónicamente)

Fdo. Francisco Pacheco Martínez

